



## Departamento de Matemáticas

### Programa para la recuperación de la materia pendiente

El Programa de recuperación de pendientes propuesto por el Departamento de Matemáticas consta de dos partes:

- El alumnado deberá realizar una colección de actividades relativas a la materia que debe recuperar.
- El alumnado deberá realizar pruebas escritas en las que demuestren que han asimilado los contenidos trabajados en las actividades realizadas.

Para no sobrecargar al alumnado, se ha dividido la materia en dos partes y se fijan fechas tope de entrega de los ejercicios y fecha para las pruebas escritas, intentando que no coincidan con el final de ningún trimestre.

Es imprescindible que entreguen en las fechas propuestas las dos colecciones de actividades para poder recuperar la materia y para poder presentarse a las pruebas escritas, pero si algún alumno-a aprueba la primera evaluación de la materia de Matemáticas del curso actual, no tendrá que realizar el examen de la primera parte. Del mismo modo si un alumno-a aprueba la segunda evaluación de dicha asignatura del curso actual, tampoco tendrá que realizar la prueba escrita.

#### **FECHAS PARA EL ALUMNADO QUE CURSA 2º ESO**

- Entrega de la primera parte de las actividades: 8 de febrero.
- Examen de la primera parte: 15 de febrero.
- Entrega de la segunda parte de las actividades: 9 de mayo.
- Examen de la segunda parte: 16 de mayo.

#### **FECHAS PARA EL ALUMNADO QUE CURSA 3º ESO**

- Entrega de la primera parte de las actividades: 8 de febrero.
- Examen de la primera parte: 15 de febrero.
- Entrega de la segunda parte de las actividades: 9 de mayo.
- Examen de la segunda parte: 16 de mayo.

#### **FECHAS PARA EL ALUMNADO QUE CURSA 4º ESO**

- Entrega de la primera parte de las actividades: 8 de febrero.
- Examen de la primera parte: 15 de febrero.
- Entrega de la segunda parte de las actividades: 9 de mayo.
- Examen de la segunda parte: 16 de mayo.

#### **NORMAS APLICABLES EN TODAS LAS SITUACIONES:**

- Cada alumno-a afectado por este Plan tendrá dos profesores de referencia: su profesor-a de matemáticas en el presente curso académico y el profesor-a que ejerza la Jefatura de Departamento.
- En las sesiones de evaluación y equipos educativos se estudiará la marcha del alumnado y se tomarán medidas extraordinarias si fuera necesario.
- Las fechas de los seguimientos periódicos se anunciarán con la suficiente antelación en la Web/Tablones del IES.
- Las familias serán informados a comienzos de curso del procedimiento de recuperación y periódicamente de la evolución del alumnado.